



**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VEJEZ A LA C. SARA OCTAVIANO CRUZ)**

**EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

generales de trabajo de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro, Qro., y en justo reconocimiento a los servicios prestados a dicho Municipio, se concede pensión por vejez a la **C. SARA OCTAVIANO CRUZ**, quien el último cargo que desempeñara era el de Intendente vía pública, en el Departamento de Aseo Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **\$3,842.92 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)** mensuales, equivalente al 95% (Noventa y cinco por ciento) del último sueldo que percibía, por el desempeño de su puesto, así como los incrementos contractuales y legales que le correspondan.

sueldo que venía percibiendo, resultando la cantidad de \$3,440.52 (Tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 52/100 M.N.), más la cantidad de \$402.40 (Cuatrocientos dos pesos 40/100) por concepto de quinquenios, dando un total de **\$3,842.92 (Tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 92/100 M.N.)** en forma mensual, pues cumple con el requisito de tener más de 60 sesenta años de edad, ya que, según se desprende del acta de nacimiento número 675, Libro 4, Oficialía 8, suscrita por la Dra. en D. Martha Fabiola Larrondo Montes, Directora Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro, la **C. SARA OCTAVIANO CRUZ** nació el 19 de septiembre de 1949, en el Distrito Federal.